

HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

1.- **IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.**

1.1.- Nombre del producto: UNIFIX PU CONSTRUCCION

1.2.- Descripción alternativa: UNIFIX PU CONSTRUCCION

1.3.- Número de CAS: N/A

1.4.- **Empresa:** IN-PACK S.A.1.5.- **Dirección:** Av. Pres. Juan Domingo Perón 5764, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, Argentina. C.P. B16501.6.- **Teléfono:** (011) 3118-70001.7.- **Teléfonos para casos de emergencia:**

Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Hospital Posadas/Centro de intoxicaciones: (011) 4658-7777

2. **IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS**

2.1.- Clasificación de la sustancia o mezcla

· Clasificación según Reglamento (CE) n° 1272/2008

Iritación de la piel. 2 H315

Iritación ocular. 1 H319

· Información sobre peligros particulares para las personas y el medio ambiente:

El producto debe estar etiquetado según el procedimiento de cálculo del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

· Sistema de clasificación:

La clasificación se realiza según la última edición del Reglamento UE (CE) n° 1272/2008, y ampliada por datos de la empresa y la literatura.

· 2.2 Elementos de la etiqueta

· Etiquetado según Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

Pictogramas de peligro



GHS07

GHS08

GHS09

· Palabra de advertencia: **Peligro para la salud, nocivo para organismos acuáticos, irritación cutánea.**

Revisión: 07-2025 Versión: 01



· **Componentes peligrosos a indicar en el etiquetado:**

No aplica.

· **Declaraciones de peligro**

H315 Provoca irritación cutánea.

H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

· **Consejos de prudencia**

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes de protección, prendas de protección, protección ocular y protección facial.

P370+P378 EN CASO INCENDIO: utilizar los medios de extinción adecuados (ver sección 5).

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado bajo llave.

P308 En caso de exposición o presunta exposición, consulte con un médico.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa local/regional/nacional/internacional.

· **Información adicional:**

NA

· 2.3 Otros peligros:

· Resultados de la evaluación PBT y mPvB

· PBT: No aplicable.

· vPvB: No aplicable.

3.- **COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1.- Mezclas

· **Descripción:**

Mezcla de las sustancias enumeradas a continuación con adiciones no peligrosas.

Para consultar el texto de las indicaciones de peligro enumeradas, consulte la sección 16.

OBS.: Este producto es una mezcla.

· Composition:		
CAS 471-34-1	Carbonato de calcio Sustancia con un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	58.5-71.5%
CAS 28553-12-0	DINP Toxicidad para la reproducción. 2, H361f; Peligros para el ambiente acuático, efectos a largo plazo, H413; Reactividad 0.	18-22%
CAS 112945-52-5	Sílica No clasificado como peligroso.	4.5-5.5%

CAS 84-74-2	Dibutil ftalato Toxicidad para la reproducción. 1B, H360Df; Irritación ocular. 2A, H319; Peligro para el ambiente acuático 3, crónico, H412; Reactividad 0.	0.45-0.55%
CAS: 13463-67-7	Dióxido de titanio Irritación ocular. 2B, H320; Reactividad 0.	0.45-0.55%
CAS: 28553-12-0	Plastificante Toxicidad para la reproducción. 2, H360; Peligros para el ambiente acuático, efectos a largo plazo, H413; Reactividad 0.	18-22%

4.- **PRIMEROS AUXILIOS:**

4.1.- Descripción de las medidas de primeros auxilios:

· Descripción general:

En caso de exposición o preocupación: Consultar a un médico
Embarazadas o personas con deseos de concebir deben evitar toda exposición y seguir indicaciones médicas.

· Después de inhalación:

Dirigir a la persona afectada a un área ventilada, manténgala abrigada y en reposo.

· **Tras contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua, manteniendo los párpados abiertos durante al menos 15 minutos. Si la molestia persiste, buscar atención oftalmológica.

· **Tras contacto con la piel:** Lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar abundantemente. Si aparecieran signos de irritación o sensibilización, consultar con un médico.

· **Tras ingestión:** No provocar el vómito. Lave la boca de la persona afectada con abundante agua. Consultar a un médico.

Nota para el medico: Tratamiento sintomático.

4.2.- Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

No hay más información relevante disponible.

4.3.- Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario:

No hay más información relevante disponible.

5.- **MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO:**

5.1.- Medios de extinción:

· Sustancias extintoras adecuadas: Espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, polvo seco.
No aplicar chorros de agua de forma directa.

5.2.- Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla:

En caso de incendio, puede liberar gases irritantes o tóxicos.

5.3.- Consejos para bomberos:

Los bomberos deben usar equipos de respiración autónomos (SCBA) con presión positiva y ropa ignífuga adecuada. No entre en áreas confinadas sin el equipo de protección individual (EPI) adecuado. Este debe incluir mascarillas autónomas para protegerse contra los efectos peligrosos de los productos de combustión o la falta de oxígeno. Aísle la zona de riesgo y prohíba la entrada. Manténgase a una distancia prudencial de las llamas para evitar quemaduras por radiación. Utilice métodos de extinción de incendios que preserven el medio ambiente. Los contenedores y tanques involucrados en el incendio deben ser enfriados con niebla de agua.

6.- **MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:**

6.1.- Precauciones personales:

Equipo de protección y procedimientos de emergencia. Para el personal no involucrado en servicios de emergencia: Aísle la zona y espere al equipo de emergencia. Evite tocar el producto. No fumar.

Para el personal de servicios de emergencia: Use el equipo de protección personal adecuado.

6.2.- Precauciones ambientales:

No permita que el producto entre en alcantarillas/aguas superficiales o subterráneas, sistemas de ventilación o áreas confinadas.

6.3.- Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber con material aglutinante de líquidos (arena, diatomita, aglutinantes de ácidos, aglutinantes universales, aserrín, vermiculita).

Si es posible, detenga la fuga utilizando tapones, cintas de sellado o girando el orificio/rasgadura/abolladura hacia arriba. Recoja todo el material en recipientes adecuados y debidamente rotulados para su posterior tratamiento y disposición. Para el trasvase, verifique un lugar apropiado y realice los procedimientos de seguridad antes mencionados.

En caso de contaminación del agua, notifique a las autoridades competentes.

6.4.- Referencia a otras secciones:

Consulte la Sección 7 para obtener información sobre el manejo seguro.

Consulte la Sección 8 para obtener información sobre equipos de protección personal.

Consulte la Sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

7.- MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**7.1.- Precauciones para una manipulación segura:**

Asegure una ventilación adecuada. Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite la inhalación de polvo de pulido. No fumar, comer ni beber en la zona de aplicación.

Respetar la fecha de caducidad. No reutilizar los envases vacíos. No lavar los envases en lagos, fuentes, ríos ni otras masas de agua.

Después del trabajo, quitarse la ropa protectora y ducharse.

Se deben tener en cuenta los límites de exposición ocupacional específicos del país en relación con el producto.

Para las medidas generales de higiene ocupacional, consulte la Sección 8.

· Información sobre protección contra incendios y explosiones: Tener disponible un dispositivo de protección respiratoria.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantenga el envase en un lugar seco y bien ventilado. Almacene siempre en envases que cumplan con el embalaje original y manténgalo alejado de fuentes de ignición y calor.

Manténgalo alejado de agentes oxidantes, soluciones ácidas y alcalinas fuertes. La temperatura de almacenamiento no debe superar los 5 °C ni los 50 °C.

Mantener el recipiente bien cerrado.

7.3.- Uso(s) final(es) específico(s): No hay más información relevante disponible.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1.- Parámetros de control

· Ingredientes con valores límite que requieren seguimiento en el lugar de trabajo:

CAS 471-34-1 Carbonato de calcio

VLEP (Francia) Valor a largo plazo: 10 mg/m³

CAS 28553-12-0 – DINP

Alemania (DFG MAK): 2 mg/m³ (fracción inhalable)

CAS 112945-52-5 – Sílice

Argentina (SRT): 10 mg/m³

CAS 84-74-2 – Dibutil ftalato

Argentina (SRT): 5 mg/m³

Notas: toxicidad para la reproducción, potenciales efectos sistémicos

CAS 13463-67-7 – Dióxido de titanio

Argentina (SRT): 10 mg/m³

· **Información adicional:** Se utilizaron como base las listas vigentes durante la realización, tomando el valor más conservador.

8.2.- Controles de exposición

Con base en la composición que se muestra en la Sección 3, se sugieren las siguientes medidas para la seguridad laboral medida.

· **Controles de ingeniería adecuados:**

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Manipular utilizando los EPI recomendados. Quitar inmediatamente toda la ropa sucia y contaminada.

Lavarse las manos antes de los descansos y al finalizar el trabajo. Guarde la ropa protectora por separado.

Mantener el área ventilada para minimizar la concentración de partículas en suspensión.

Evita el contacto con los ojos y la piel. Se recomienda contar con duchas y lavaojos disponibles cerca del puesto

Consulte la Sección 7 para obtener información sobre el diseño de instalaciones técnicas.

· **Equipo de protección personal**

· **Protección respiratoria:**

Utilice máscara de protección respiratoria.

Si hay alta concentración o atmósfera desconocida, usar equipo autónomo (SCBA).

· **Protección de manos:**

Guantes protectores

El material del guante debe ser impermeable y resistente al producto/sustancia/preparado.

Selección del material del guante teniendo en cuenta los tiempos de penetración, las tasas de difusión y la degradación.

· **Material de los guantes**

Látex, nitrilo o neopreno.

· **Protección para los ojos:**

Utilizar gafas de seguridad o pantalla facial completa.

· **Ropa de trabajo:**

Delantal. Mangas largas y puños ajustados. Calzado de seguridad.

· **Controles de exposición ambiental:**

Las medidas de control deben adoptarse de conformidad con la legislación comunitaria de protección del medio ambiente.

9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Revisión: 07-2025 Versión: 01



· 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

· **Apariencia**

Forma: Pasta

Color: Negro/Blanco/Gris.

Olor: Característico

Umbral de olor: No disponible

Valor de pH: No aplica

· **Cambio de condición**

Punto de fusión/punto de congelación: Curado por secado.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: 100°C.

· **Punto de inflamación:** No disponible

· **Tasa de evaporación:** No disponible

· **Inflamabilidad (sólido, gas):** No disponible

· **Temperatura de autoignición:** 250°C.

· **Presión de vapor:** No disponible

· **Densidad del vapor:** No disponible

· **Propiedades explosivas:** No disponible

· **Límites de explosión**

Inferior: No disponible

Superior: No disponible

· **Temperatura de descomposición:** 300°C.

· **Densidad relativa:** 1.18 a 1.70 g/cm³.

· **Solubilidad en / Miscibilidad con agua:** Soluble en agua.

· **Coefficiente de reparto n-octanol/agua:** No disponible

· **Viscosidad dinámica:** mayor a 500 cp (20°C).

· **Viscosidad Cinemática:** No disponible

· **9.2 Otra información:** No hay más datos relevantes disponibles.

NOTA: Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

10.- **ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:**

10.1.- **Reactividad:** Mantener alejado de fuentes de ignición, fuentes de calor y agentes oxidantes.

10.2.- **Estabilidad química:** El producto es estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3.- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** El producto es estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.4.- **Condiciones a evitar:** Altas temperaturas.

10.5.- **Materiales incompatibles:** Materiales oxidantes, materiales fuertemente ácidos o alcalinos.



10.6.- **Productos de descomposición peligrosos:** No se conocen productos peligrosos de descomposición.

11.- **INFORMACION TOXICOLOGICA:**

11.1.- Información sobre efectos toxicológicos

· **Toxicidad aguda**

Toxicidad. (Métodos convencionales de la Directiva 1999/45/CE sobre Sustancias y Preparados Peligrosos). Para más información, consulte las secciones 2 y 15.

· **Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:**

471-34-1 Carbonato de calcio

LD50 oral 6.450 mg/kg (rata)

· **Corrosión/irritación cutánea:**

Provoca irritación de la piel con enrojecimiento, dolor y resequedad.

· **Sensibilización respiratoria o cutánea:**

El contacto repetido o prolongado con el producto altera la secreción sebácea natural de la piel y puede causar dermatitis de contacto no alérgica o absorción cutánea.

· **Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

Provoca daño ocular grave con ardor, desgarro y dolor.

· **Mutagenicidad en células germinales:**

No disponible.

· **Carcinogenicidad**

Sospechado de provocar cáncer.

· **Toxicidad reproductiva**

Puede perjudicar la fertilidad o al feto.

· **Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida):**

No disponible

· **Peligro por aspiración:**

Puede causar alteraciones del sistema nervioso central.

12.- **INFORMACION ECOTOXICOLOGICA:**

12.1.- Toxicidad

· **Toxicidad acuática:**

Ingrediente	Tipo de ecotoxicidad	Período	Tipo de prueba	Especie	Dosis
Dibutil ftalato	CL ₅₀ (peces)	96 horas	In vitro	<i>Danio rerio</i>	0,48 mg/L
	CE ₅₀ (crustáceos)	48 horas	In vitro	<i>Daphnia magna</i>	2,99 mg/L
	CE _{r50} (algas y otras plantas acuáticas)	72 horas	In vitro	<i>Desmodesmus subspicatus</i> (<i>Scenedesmus subspicatus</i>)	0,75 mg/L

12.2.- Persistencia y degradabilidad: No existen más datos relevantes disponibles.

12.3.- Potencial de bioacumulación: No disponible.

12.4.- Movilidad en el suelo: No disponible.

12.5.- Resultados de la evaluación PBT y mPvB

- **PBT:** No aplicable.
- **vPvB:** No aplicable.

12.6.- Otros efectos adversos Al ser un producto no completamente degradable, no permita la contaminación de alcantarillas, suelos ni cursos de agua.

12.7.- Información ecológica adicional:

• **Notas generales:**

Clase de peligro para el agua 1 (Reglamento alemán) (Autoevaluación): potencialmente peligroso para el agua.

No permita que el producto sin diluir o en grandes cantidades llegue a aguas subterráneas, cursos de agua o alcantarillado.

13.- **INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS**

• **13.1 Métodos de tratamiento de residuos**

• **Recomendación:**

No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto llegue al sistema de alcantarillado. Coprocesamiento, descomposición térmica o vertedero industrial, de acuerdo con la normativa local y nacional vigente.

• **Embalaje sin limpiar**

• **Recomendación:** Conserve el producto restante en su envase original y bien cerrado. La eliminación debe realizarse según las normas oficiales y/o instrucciones del producto. No reutilice los envases vacíos.

• **Agentes limpiadores recomendados:** NA.

14.- **INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1.- Transporte terrestre:

ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre:

La Resolución N.º 5.998 del 3 de noviembre de 2022 y sus actualizaciones, incluida la Resolución N.º 6.056 del 28 de noviembre de 2024, que modifica disposiciones específicas sin sustituirlas, de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre (ANTT), aprueba el Instructivo Complementario del Reglamento para el Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas y sus modificaciones.

14.2.- Transporte marítimo:

DPC - Dirección de Puertos y Costas (Transporte en aguas brasileñas).

Reglamento de la Autoridad Marítima:

- **NORMAM 201/DPC:** Buques utilizados en la navegación en alta mar.
- **NORMAM 202/DPC:** Buques utilizados en la navegación fluvial.

Revisión: 07-2025 Versión: 01



- NORMAM 321/DPC: Aprobación de materiales.
- OMI - Organización Marítima Internacional:
- Código IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

14.3.- Transporte aéreo:

ANAC - Agencia Nacional de Aviación Civil: Resolución n.º 714, de 26 de abril de 2023.

RBAC (Reglamento Brasileño de Aviación Civil) n.º 175:

- Transporte de mercancías peligrosas en aeronaves civiles.
- IS n.º 175-001 - Instrucción suplementaria.

OACI (Organización de Aviación Civil Internacional):

• Doc. 9284 AN/905 (Instrucciones Técnicas para el Transporte Seguro de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea).

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo:

- DGR - Reglamento de Mercancías Peligrosas.

Número ONU:

Producto no clasificado como peligroso para el transporte.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACION

15.1.- Regulaciones/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

• MAK (Concentración Máxima en el Lugar de Trabajo Alemán)

- 471-34-1 | Carbonato de calcio | no clasificado
- 28553-12-0 | DINP | H361f (Repr. 2)
- 112945-52-5 | Sílica amorfa (precipitada) | sin clasificación MAK específica (pero puede aplicar límite general de polvo respirable)
- 84-74-2 | Dibutil ftalato | Repr. 2, MAK III
- 13463-67-7 | Dióxido de titanio | MAK 4 (sospecha de carcinogenicidad por inhalación de partículas respirables)

• Directiva 2012/18/UE

• **Sustancias peligrosas nombradas - ANEXO I** Ninguno de los ingredientes está incluido en la lista.

• **Categoría Seveso:** No aplicable

• **Cantidad calificada (toneladas) para la aplicación de requisitos de nivel inferior:** No aplicable

• **Cantidad calificada (toneladas) para la aplicación de requisitos de nivel superior:** No aplicable

• DIRECTIVA 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos – Anexo II

Dibutil ftalato (DBP) está **restringido** en dispositivos eléctricos y electrónicos según RoHS (límite: 0,1%).

Regulaciones nacionales:

. Conforme a la Resolución 801/2015 (SRT – Sustancias químicas peligrosas), tanto DINP como dibutil ftalato son consideradas **sustancias de riesgo para la salud reproductiva**.

. Dióxido de titanio y sílica pueden requerir **control de polvo respirable**.

- **Clase de peligro para el agua (WGK-Alemania):**
DINP: WGK 2 (peligro para el agua)
Dibutil ftalato: WGK 2
Dióxido de titanio: WGK 1
Carbonato de calcio y sílica: WGK 1 o no clasificados

Clasificación general de la mezcla: WGK 2 (evaluación prudente por presencia de DINP y DBP)

· **Otras regulaciones, limitaciones y disposiciones prohibitivas**

· **Lista de candidatos SVHC de autorización del Anexo XIV del Reglamento REACH (7/8/2021)**

Ninguno de los ingredientes está en la lista

· **Restricción del Anexo XVII del Reglamento REACH (25/1/2021) Consulte la Sección 16 para obtener información sobre la restricción de uso.**

Ninguno de los ingredientes está en la lista

· **Lista de autorizaciones del Anexo XIV del Reglamento REACH (2/6/2020)**

Ninguno de los ingredientes está en la lista

15.2.- Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado una Evaluación de la seguridad química.

16.- **OTRAS INFORMACIONES**

- Indicaciones de peligro relevantes

H315 Provoca irritación cutánea.

H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación según Reglamento (EC) No. 1272/2008	
<p>Puede dañar la fertilidad o al feto Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Corrosión/irritación de la piel Irritación ocular Sensibilización respiratoria Sensibilización cutánea</p>	<p>La clasificación de la mezcla se basa generalmente en el método de cálculo que utiliza los datos de la sustancia según el Reglamento (CE) nº 1272/2008.</p>

El contenido y el formato de esta SDS se ajustan al Reglamento (CE) n.º 1907/2006, 1272/2008 y al Reglamento (UE) n.º 2015/830.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en esta SDS se obtuvo de fuentes que creemos que son confiables. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita, con respecto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenamiento, uso o eliminación del producto están fuera de nuestro control y pueden estar fuera de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos responsabilidad y renunciamos expresamente a la responsabilidad por pérdidas, daños o gastos que surjan o estén relacionados de alguna manera con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta SDS fue preparada y debe usarse únicamente para este producto. Si el producto se utiliza como componente de otro producto, es posible que esta información SDS no sea aplicable.

Esta Hoja de Datos de Seguridad cumple con las directrices de la norma NBR 14725 emitida por la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas). La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS) representa datos actuales y refleja con precisión nuestro mejor conocimiento sobre el manejo adecuado de este producto en condiciones normales y de acuerdo con las recomendaciones del envase y la documentación técnica. Considerando la variedad de factores que pueden afectar su procesamiento y aplicación, la información contenida en esta hoja no exime a los procesadores de la responsabilidad de realizar sus propias pruebas y experimentos. Cualquier otro uso del producto, ya sea combinado con el producto o mediante un proceso diferente al indicado, es responsabilidad exclusiva del usuario.

· Abreviaciones y acrónimos:

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises Dangereuses par Route (Acuerdo europeo sobre el Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)

IMDG: Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

ELINCS: Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)

DNEL: Nivel sin efecto derivado (ALCANZAR)

PNEC: Concentración prevista sin efecto (ALCANZAR)

LC50: Concentración letal, 50 por ciento

LD50: dosis letal, 50 por ciento

PBT: persistente, bioacumulativo y tóxico

vPvB: muy persistente y muy bioacumulativo

Toxina aguda. 4: Toxicidad aguda - inhalación – Categoría 4

Irritación de la piel. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2

Irritación de los ojos. 2: Lesiones oculares graves/irritación ocular – Categoría 2

Resp. sentidos. 1: Sensibilización respiratoria – Categoría 1

Sensación de la piel. 1: Sensibilización cutánea – Categoría 1

Carc. 2: Carcinogenicidad – Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) – Categoría 2

La presente FDS (Ficha de datos de seguridad) fue elaborada por **IN-PACK S.A.** según criterios armonizados para la salud, físicos o el medio ambiente del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), 5º revisión.

A nuestro saber, la información y las recomendaciones aquí establecidas son veraces. Debido a que cierta información proviene de la información que **IN-PACK S.A.** ha recibido de sus proveedores y debido a que **IN-PACK S.A.** no tiene control sobre las condiciones de manejo y uso no proporciona ninguna garantía expresa ni implícita, en cuanto a la veracidad de los datos o de los resultados obtenidos de su uso. La información se suministra únicamente para su información y consideración, y **IN-PACK S.A.** a cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.